

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BEFC5E3EE340FACBC0F96D73895678DF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE "ÚNICO" –PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, UTILIZANDO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de diciembre de 2019 a las 09:52 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas (Telemáticamente)

PRESIDENTE

D. Jorge Lozano Aller, Vicesecretario Municipal.

VOCALES

D. Miguel Eugenio Hidalgo García, Secretario Municipal, que actúa como Secretario de la mesa.

D^a. Ana María García Atienza, Interventora Municipal

D. Luis A. Aparicio Alonso, Ingeniero Municipal

Reunidos en el lugar y fecha indicados anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares –en adelante PCAP, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2019, y publicado el correspondiente anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la que se aloja el Perfil del Contratante, con fecha 22 de noviembre de 2019, se procede a la válida constitución de la misma.

La presente licitación se ha configurado con medios electrónicos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) de acuerdo con lo señalado en la Disp. Adicional Decimoquinta de la LCSP.

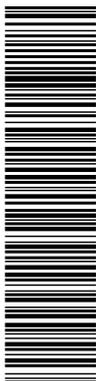
Una vez constituida la Mesa, se procede al desarrollo de la sesión con el siguiente:

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

De acuerdo con lo señalado en la Cláusula 16 del PCAP se procede verificar la documentación administrativa presentada por los licitadores con el siguiente resultado:

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BEFC5E3EEE340FACBC0F96D7895678DBF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Se procede al descifrado y apertura de la declaración responsable y oferta económica presentada por los licitadores. Realizada la anterior operación la mesa comprueba que al abrir los archivos presentados por las licitadoras ARENAL SEGURIDAD y ELEC NOR, S.A. aparece el siguiente mensaje "Proceso de verificación de firma fallido" por lo que la mesa decide suspender la sesión y comunicar a las interesadas que procedan a aportar documentación, con la finalidad de aclarar las causas que han provocado el citado error, remitiendo la siguiente comunicación:



Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

Subsanación Validación de firma electrónica

Número de Expediente 2019/6 Mantenimiento Instalacion Contra Incendios

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-12-2019 a las 10:05 horas.



Servicio de mantenimiento en las instalaciones contra incendios de los edificios dependientes del Ayuntamiento de Villaquilambre, para el ejercicio de 2019

Remitente

- > Mesa de contratacion JGL
- > Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

Dirección Postal

- > Pº de la Constitucion
- > (24193) Villaquilambre España

Contacto

- > Teléfono 987287201
- > Fax 987287216
- > Correo Electrónico contratacion@villaquilambre.es

Destinatario

- > ARENAL SEGURIDAD
- > Correo Electrónico administracion@arenalservicios.com

Texto de la Comunicación

- > La Plataforma nos muestra un error al validar la firma electrónica. Para proceder a su subsanación realice los siguientes pasos: Navegar a <https://valide.redsara.es>, seleccionar "Validar Certificado" y enviar captura de pantalla después de pulsar información completa del certificado electrónico con el que firmaron la documentación y los sobres. La documentación requerida deberá de presentarse antes de las 19 horas del 4 de diciembre de 2019

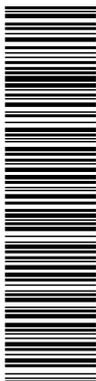
Fecha final de respuesta

- > 17/12/2019 19:00

Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

ID | UUID 2019-NOT-01100526 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 12 Dec 2019 10:05:50:289 CET N.Serie 90189089600603728459557928709171979563
 Autoridad 4: C=ES,O=FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97-VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BFC5E3EEE340FACBC0F68D7895678DF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional



Subsanación Validación de firma electrónica
Número de Expediente 2019/6 Mantenimiento Instalacion Contra Incendios
Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-12-2019 a las 10:05 horas.

Servicio de mantenimiento en las instalaciones contra incendios de los edificios dependientes del Ayuntamiento de Villaquilambre, para el ejercicio de 2019

Remitente

- Mesa de contratacion JGL
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

Dirección Postal

- P^a de la Constitucion
- (24193) Villaquilambre España

Contacto

- Teléfono 987287201
- Fax 987287216
- Correo Electrónico contratacion@villaquilambre.es

Destinatario

- ELECNOR, S.A.
- Correo Electrónico valladolid.dce@elecnor.com

Texto de la Comunicación

- La Plataforma nos muestra un error al validar la firma electrónica. Para proceder a su subsanación realice los siguientes pasos:
Navegar a <https://valide.redsara.es>, seleccionar "Validar Certificado" y enviar captura de pantalla después de pulsar información completa del certificado electrónico con el que firmaron la documentación y los sobres.
La documentación requerida deberá de presentarse antes de las 19 horas del 4 de diciembre de 2019

Fecha final de respuesta

- 17/12/2019 19:00

Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional

ID | UUID 2019-NOT-01100497 | SELLO DE TIEMPO FqghsThu, 12 Dec 2019 10:05:59.269 CET N.Serie 164316581516317295308715062109059531475
Autoridad 4: C=ES,O=FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02B6FC5E3EE340FAAC00F96D7895678DF937A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Una vez recibida la respuesta por parte de los licitadores requeridos, siendo las 12:26 del día 12 de diciembre de 2019, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, por el Presidente se levanta la suspensión reabriendo la sesión, y por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la misma adjuntándose a la presente acta:

1.- Resultado de validación certificado de ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L:

Resultado de validación Certificado

Certificado válido

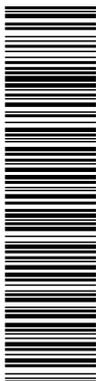
Nombre/Apellid. Responsable: OSCAR DAVID LOPEZ VAZQUEZ
NIF Responsable: 44433102T

» Información del certificado

Apellidos del responsable: LOPEZ VAZQUEZ
Clasificación: 11
Email: ARENALSERV@GMAIL.COM
Extensión del uso del certificado: KeyPurposeId 0: TLS Web client authentication
KeyPurposeId 1: E-mail protection
ID Emisor: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES
ID Política: MITyC
NIF Responsable: 44433102T
Nombre/Apellid. Responsable: OSCAR DAVID LOPEZ VAZQUEZ
Nombre del responsable: OSCAR DAVID
Número de serie: 105353021546679892032460148869147849423
Organización emisora: FNMT-RCM
País: ES
Política: 1.3.6.1.4.1.5734.3.11.1.0.4.0.194112.1.0.2.16.724.1.3.5.8
Primer apellido del responsable: LOPEZ
Razón social: ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL
Segundo apellido del responsable: VAZQUEZ
Asunto: C=ES,O=ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SL,2.5.4.97=#0C0F56415445532D423234363536353330,CN=44433102T OSCAR DAVID LOPEZ (R: B24656530),SN=LOPEZ VAZQUEZ,givenName=OSCAR DAVID,serialNumber=IDCES-44433102T,description=Reg:24014 /Hojas:LE-22466 /Tomo:1262 /Folio:165 /Fecha:18/10/2013 /Inscripción:1
Tipo de certificado: FNMT Certificado de Representación para Administradores Unicos y Solidarios
Uso del certificado: digitalSignature | nonRepudiation | keyEncipherment
Válido desde: 2019-10-11 vie 14:12:12 +0200
Válido hasta: 2021-10-11 lun 14:12:12 +0200
Versión política: 23

Observaciones: El certificado es válido, incluyendo su estado de revocación
Hora de Consulta: 12-dic-2019 10:38:42 AM GMT+0100

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BFCF5E3EE340FACBC0F96D7895678DBF37A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

2.- Resultado de validación certificado ELECNOR, S.A.:

A la vista de lo anterior, se procede a verificar la documentación administrativa presentada por los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

Licitador	Fecha de presentación	Estado	Doc. Administrativa	
			Dec. responsable	DEUC
ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L	05/12/2019 11:13:44	Admitido	Cumple	
ELECNOR, S.A.	10/12/2019 11:19:50	Admitido	Cumple	

De acuerdo con lo señalado en el art 159.4 de la LCSP, se accede a los archivos electrónicos presentados a través de la Plataforma de aquellas empresas que hayan sido admitidas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio IVA incluido
ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L	7.847,26 €
ELECNOR, S.A.	5.233,25 €

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAGUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331599 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BFEFC5E3EE340FACBC0F68D73895678DBF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Según lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa, en base a su calidad-precio se atenderá a un criterio de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a un único criterios de adjudicación, el precio más bajo.

Se utiliza un único criterio de adjudicación, ya que las prestaciones están perfectamente definidas técnicamente y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato (art. 145.3 LCSP 2017).

Se otorgará la máxima puntuación (100 puntos) al precio más económico y el resto de ofertas se valorarán de acuerdo con la siguiente fórmula (Se deberá de indicar como partida independiente el importe del I.V.A que deba soportar el Ayuntamiento):

$$P_L = P_{max} \times [(A-B) / (A-C)]$$

Dónde:

- P_L : Puntuación licitador
- P_{max} : Puntuación máxima a otorgar.
- B : Oferta licitador a puntuar
- C : Oferta más baja
- A : Presupuesto base de licitación

En caso de empate, el mismo se resolverá atendiendo al art.147 de la LCSP y a la cláusula 19 de este pliego.

Se procede a la valoración de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

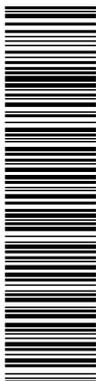
Licitador	Precio	Ponderación: 100 (puntos)
ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L	7.847,26 €	5,74
ELECNOR, S.A.	5.233,245 €	100,00

La Cláusula 19 del PCAP, que señala que "La apreciación del carácter desproporcionado o anormal de las ofertas se llevará a cabo conforme dispone el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas."

El artículo 85.2 del RCAP establece:

"Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331599 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BFCF5E3EE340FACBC00F96D7895578DBF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Por la Mesa se procede a comprobar si alguna oferta incurre en valores anormales o desproporcionados de acuerdo al artículo 149 de la LCSP y 85 del RLCAP, con el siguiente resultado:

Empresa	PRECIO	Desviación
ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L	7.847,26	0%
ELECNOR, S.A.	5.233,25	33,31 %

Precio Licitación 8.006,57

Anormalmente baja por debajo de 20% 6.277,80

Por la Mesa se comprueba que las ofertas presentadas por ELECNOR, S.A. incurren en valores anormales o desproporcionados de acuerdo al artículo 149 de la LCSP y 85 del RLCAP.

Por último, se procede a la clasificación de las ofertas presentadas según el siguiente orden:

CLASIFICACIÓN	LICITADOR	Puntuación
1	ELECNOR, S.A.	100,00
2	ARENAL SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS S.L	5,74

Considerando estos cálculos, la mesa considera que tanto la oferta más ventajosa, presentada por ELECNOR, S.A., podría ser anormalmente baja por lo que, según lo dispuesto en art. 149 de la LCSP, deberá darse audiencia al licitador para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201, o la posible obtención de una ayuda de Estado, debiendo aportar un planning con el plan de trabajo.

Para ello, el licitador dispondrá de un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, para justificar su oferta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo señalado en el art. 159.4.f) de la LCSP, la Mesa de Contratación Acuerda:

Primero.- Comunicar por vía telemática y conceder un plazo de audiencia de 5 días hábiles a **ELECNOR, S.A.**, con CIF: A48027056, para que justifique su oferta.

DOCUMENTO VQ_Actas apertura de mesas: Acta sesion 12-12-19 mantenimiento incendios	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55JYY-9SOM2-9TJE9 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2019 a las 11:57:22 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:38 2.- Vicesecretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Firmado 13/12/2019 11:51	ESTADO FIRMADO 13/12/2019 11:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 331699 55JYY-9SOM2-9TJE9 02BEFC5E3EEE340FACBC0F68D7895678DF37A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Dicha justificación contemplará las condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Se da por finalizada la sesión a las 12:44 horas, y yo el Secretario, consigno la presente acta, y someto a la firma del Presidente, y doy fe

EL SECRETARIO

D. Miguel Eugenio Hidalgo García.

EL PRESIDENTE

D. Jorge Lozano Aller